

IX concurso de relatos cortos 2021.

Con motivo de la Diada de Sant Jordi, este año adaptada al contexto sanitario, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya y la Escuela de Escritura del Ateneu Barcelonès vuelven a convocar conjuntamente el IX Concurso de Relatos Cortos “Un viaje de historias”.

Bases

A continuación se detallan las bases para poder presentar los trabajos:

El tema central del concurso es el viaje entendido desde una óptica genérica: el viaje en tren; recuerdos de un viaje realizado; el viaje que nos sugiere la lectura, la observación, la audición, la contemplación de las varias expresiones artísticas (literatura, pintura, música, teatro, danza, ópera, circo, escultura...) o de un paisaje; el sueños entendidos como viajes oníricos del inconsciente o la vida como viaje.

Los relatos podrán ser escritos en lengua catalana o en lengua castellana, indistintamente.

Los relatos se podrán presentar en Twitter, utilizando #FGCrelats como etiqueta, y también en Instagram, con la misma etiqueta #FGCrelats y publicando una imagen de la que se valorará el pie de foto (no serán válidos los stories). Para poder participar en el concurso no se podrá tener el perfil de la red social en privado.

Podrán participar todas las personas que lo deseen sin limitación de edad.

Todos los relatos que se presenten tendrán que ser originales, inéditos y no premiados en otros certámenes o concursos.

Extensión de los relatos: La extensión máxima es de 280 caracteres (incluida el hashtag #FGCrelats).

Plazo de presentación: El periodo de admisión de originales empieza el lunes 29 de marzo y finaliza el lunes 19 de abril, a las 23.59h.

El jurado está formado por:

Jordi Muñoz (Director Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonès)

Nuria Codina (Responsable de Relaciones Públicas FGC)

Natàlia Pintado (Responsable de Prensa y Contenidos FGC)

Míriam Romeu (Técnica de Programas de la Institución de las Letras Catalanas)

Veredicto

Las deliberaciones del jurado serán del todo reservadas y su veredicto será inapelable. No se podrá pedir a ninguno de las personas que formen el jurado que ofrezca explicaciones ni se mantendrá correspondencia con las personas participantes. El jurado se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión que pueda surgir relacionada con las bases del concurso. El jurado declarará tres relatos ganadores. Los premios pueden quedar desiertos si así lo determina el jurado. Se podrán conceder todos los accésits que el jurado considere oportuno.

El día 23 de abril, Fiesta de San Jorge, se darán a conocer los nombres de las personas ganadoras a través de las redes sociales de FGC y se los notificará personalmente para informarlos como poder disfrutar de los premios.

Premios

Las personas ganadoras obtendrán como premio:

Primer premio:

- Un fin de semana de hotel para cuatro personas a Vall de Nuria, en régimen de media pensión.
- Participación en una actividad lúdica a escoger.
- Una matrícula gratuita de 20 horas de duración a un videocurs en directo, mediante la aplicación Zoom, en la Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonès (matrícula válida para los cursos de primavera en mayo y junio de 2021, o para los cursos intensivos de verano en julio de 2021).



Segundo premio:

- Cuatro entradas para visitar el Parque Astronómico Montsec a escoger entre:
 - a) visita nocturna que incluye una sesión de planetario en el Ojo del Montsec y sesión nocturna en el Parque de Telescopios.
 - b) visita diurna que incluye sesión de planetario en el Ojo del Montsec y una sesión de Observación Solar.
- Un lote de libros de la Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonès.



Tercer premio:

- Un billete para cuatro personas para el Tren de los Lagos.
- Un lote de libros de la Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonès.



Cuestiones generales

Las personas participantes se responsabilizan que no haya derechos de terceros sobre la obra presentada y serán responsables de cualquier reclamación por autoría o plagio.

Las obras quedarán en propiedad de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Las personas que participan al concurso ceden gratuitamente todos los derechos de explotación de la obra, con carácter exclusivo, que la Ley de propiedad intelectual reconoce a los/las autores/se sin perjuicio de los derechos morales que se los corresponden.

La participación en este certamen implica tanto la aceptación de estas bases como el otorgamiento del consentimiento expreso e inequívoco al tratamiento de datos personales y su publicación. En el caso de participantes menores de 18 años, es necesaria la autorización exprés de los padres, madres o de los tutores legales para poder participar en este concurso.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, os facilitamos la información siguiente:

Co-responsables del tratamiento

Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
C/ de los Vergós, 44 (08017) Barcelona - www.fgc.cat - CIF Q0801576J

Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonès
C/ Cana, 6 (08022) Barcelona - www.campusdescriptura.com - CIF B65844003

Delegado/da de protección de datos

FGC: dpd@fgc.cat
Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonès: info@dpoconsultores.com

Finalidad del tratamiento

Tratamos los datos personales que nos habéis facilitado con el fin de que podáis participar en el concurso objeto de estas bases

Legitimación del tratamiento

Vuestro consentimiento expreso para tratar vuestros datos personales.

Destinatarios de cesiones

No se cederán vuestros datos personales excepto en casos de cumplimiento de obligaciones legales.

Conservación de los datos

Los datos recavados serán conservadas durante el periodo de tiempo necesario para su finalidad.

Transferencias internacionales

No está prevista ninguna transferencia internacional de datos por este tratamiento.

Derechos de las personas interesadas

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, suele·licitar la rectificación de los datos inexactos o, si se precisa, suele·licitar la supresión cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarias para la finalidad para la que fueron recogidas. En determinadas circunstancias, las personas interesadas pueden suele·licitar la oposición y la limitación del tratamiento de sus datos, caso en el cual solo se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Reclamación

Se podrá presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCat) mediante su sede electrónica (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.